

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA HIDALGO
DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2017.**

En Ajacuba, estado de Hidalgo, siendo las 12:00 hrs. Del día Lunes 30 de Octubre del año 2017, a Convocatoria del Presidente Municipal Constitucional Lic. Salvador Pérez Gómez, reunidos en la Sala de Cabildo de esta presidencia municipal los integrantes de H. Ayuntamiento con el objeto de celebrar la **Vigésima Novena Sesión Ordinaria pública de cabildo**, a la que fueron previamente convocados:

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Lic. Salvador Pérez Gómez

SINDICA PROCURADOR

Profr. Crisanta Campa Mera

REGIDORES

Dr. Julio Cesar Azpeitia López

Jhazmin Márquez López

Leandro Pérez silvestre

Lic. Leticia Chávez García

Erik Hernández González

Lic. Martin Badillo Cortes

Felipe Aguilar Juárez

Gustavo Cornejo Morales

Abraham Mera Quezada

Quienes en uso de sus facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y La Ley Orgánica Municipal, realizan la presente Sesión Bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum e instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Aprobacion para la transferencia de recursos de la Comision De Agua Y Saneamiento De Ajacuba Al Municipio.
6. Clausura de la sesión

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia por voz del Secretario General Municipal, habiendo concurrido **DIEZ** de los miembros del Ayuntamiento citados.

2.- En el punto dos, estando presentes los miembros del H. Ayuntamiento quienes por constituir la **MAYORIA**, el presidente municipal declara la existencia de Quórum legal, de acuerdo a lo establecido y con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, por consecuencia los acuerdos que se tomen tendrán validez legal.

3.- Lectura y aprobación del orden del Día, en voz del Secretario de Asamblea se dio lectura al orden del día y se sometió a consideración de la asamblea quedando aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

4.- En el punto cuatro, lectura del acta anterior por mayoría se pide sea dispensada su lectura y por **UNANIMIDAD** se aprueba.

5.- En el punto cinco, el Presidente Municipal expone la necesidad de que de parte del organismo operador del Agua del Municipio transfiera recursos para apoyar económicamente al Municipio por ser este el que tiene la capacidad financiera para la realización de la obra Línea de Agua Potable de Ajacuba, ya que el Municipio carece de ese alcance presupuestario para la obra referida siendo esta de gran necesidad por las cuestiones sanitarias y humanitarias que implica el tema del Agua Potable.

Es por ello que se somete a aprobación la propuesta del Presidente Municipal que consta de: Comisión De Agua Y Saneamiento De Ajacuba Al Municipio. (CAYSA) hará la aportación al Municipio por DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., con el fin de coadyuvar a las finanzas municipales específicamente para la obra Línea de Agua Potable Ajacuba, la cual se tiene como pasivo.

Se solicita la aprobación para recibir la transferencia y ejecutar el Recurso, del organismo operador, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD**.

9.- Clausura de la sesión, No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal Constitucional Lic. Salvador Pérez Gómez, da por concluido los trabajos de esta sesión Ordinaria publica siendo las 13:00 horas del día 30 de Octubre del año 2017, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Palacio Municipal S/N Ajacuba, Hidalgo C.P.42150

Tel. 01-778-78241-41, 45

Fax 01-778-7824324



DAMOS FE

AJA/029/HA/ORD/2017.

LIC. SALVADOR PÉREZ GÓMEZ
Presidente Municipal Constitucional 2020

PROFR. CRISANTA CAMPA MERA
Síndica Procurador

REGIDORES


Dr. Julio César Azpeitia López
Regidor Municipal

C. Jhazmin Márquez López
Regidor Municipal

C. Leandro Pérez Silvestre
Regidor municipal




Lic. Leticia Chávez García
Regidor Municipal


C. Erik Hernández González
Regidor Municipal

Lic. Martín Badillo Cortes
Regidor Municipal


C. Felipe Aguilar Juárez
Regidor municipal


C. Gustavo Cornejo Morales
Regidor Municipal


C. Abraham Mera Quezada
Regidor Municipal


Lic. Juan Carlos Cruz Sánchez
Secretario General Municipal

